

UGT
EJECUTIVA PROVINCIAL
(BAZA-GRANADA)

Baza a 7 de Febrero de 1937.-

00001

Al Secretario de la Ejecutiva Nacional de la UGT

V A L E N C I A

Estimado camarada:

Esperamos que a la mayor brevedad posible nos envíeis la dirección de todas las Federaciones nacionales de industrias afectas a la UGT pues al reorganizar las antiguas secciones que existían en nuestra provincia se nos hace absolutamente necesario estar en relación con estas federaciones y que se nos envíen un Reglamento de cada una de ellas.-

Existe en casi todos los pueblos de esta provincia sindicatos de oficios varios que se llaman de la UGT pero que no cotizan en ella y deseamos saber en que forma han de cotizar.-Si lo han de hacer a través de esta Ejecutiva Provincial esperamos que nos envíeis los carnet correspondientes y cupones de cotización.-El efectivo total de estos sindicatos asciende a unos tres mil.-

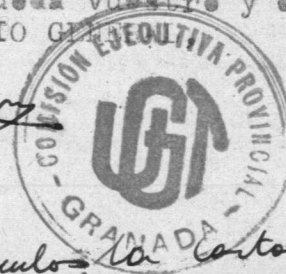
En una visita hecha a esa Ejecutiva encargamos cinco mil ejemplares del discurso del camarada Pascual Tomas y esperamos que nos los envíeis - pues tenemos noticias de que ya han sido editados.-Igualmente esperamos que nos envíeis cinco mil ejemplares del discurso de Largo Caballero que habeis acordado editar para repartirlos en estos frentes.-

Tenemos la intención de celebrar un pleno provincial de la UGT para fecha próxima y queremos saber de antemano si podemos contar con alguno de vosotros.-

En espera de vuestras noticias queda vuestro y de la UGT

EL SECRETARIO GENERAL

Spam...



Esperamos llegar a la F. de Espectáculos la carta adjunta.

0000

1937

El gobierno de la República Nacional de Chile

La ley de 1937 que modifica el artículo 10 de la Ley de 1935...

Federales que
se dirigen a nosotros
pleno que aires



Ministerio de Hacienda y Fomento

00002

XXXXXXX VALENCIA ,15 de febrero de 1937.

1.824/PT-PM.

Comisión Ejecutiva Provincial de Granada.
B A Z A .

Estimados camaradas:

Pasamos a contestar a vuestra comunicación, 7 del actual, punto por punto.

Como las Federaciones Nacionales residen unas en Valencia y otras en Madrid, podéis dirigirnos a nosotros y daremos traslado de vuestras peticiones a las Federaciones.

Las organizaciones de Oficios Varios tienen que cotizar directamente a la Unión General por lo que debéis informarnos de las Secciones que desean normalizar su situación, a fin de ponernos en contacto con ellas.

Referente a los ejemplares del discurso pronunciado por el compañero Pascual Tomás se os enviarán los 5.000 que solicitáis y tomamos nota para remitiros los 5.000 ejemplares del discurso de Caballero.

Os agradeceríamos nos comunicáseis la fecha del acto que pensáis organizar y ya veremos si podemos complaceros.

Sin otro particular y creyendo haber cumplimentado vuestra carta, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.
EJECUTIVA PROVINCIAL
Baza (GRANADA)

00003

Baza a 7 de Febrero de 1937

Al camarada Secretario de la Ejecutiva Nacional de
la U. G. T.

V A L E N C I A

Estimado camarada:

Existe en Motril una fabrica azucarera que estaba parada al empezar el movimiento faccioso y en la calle los obreros y empleados de la misma.-Estos compañeros se incautaron de ella cumpliendo todos los requisitos legales y después de hacer la limpieza y reparacion necesaria produjeron unos 150.000 litros de alcohol con mieles que estaban almacenadas en la fábrica de años anteriores.-Tienen todos los depósitos llenos y aun les queda melazas para seguir produciendo si tuvieran mas cabida.-

En el próximo mes de Marzo deben dar comienzo los trabajos de fabricación de azucar, tienen toda la reparación hecha con un esmero hasta ahora desconocido y necesitan ayuda económica para dar comienzo los trabajos y adquisición de carbones y otros útiles necesarios.-

Si se encuentra un medio para dar salida a este alcohol, cuya venta se encuentra obstaculizada por utilizar solo alcohol vinico para usos de boca, el problema económico de estos compañeros estaba resuelto sin necesidad de acudir a ninguna clase de empréstitos que son muy difíciles de adquirir.-Tenemos entendido que escasea el alcohol en toda la zona leal y en Motril hay mas de 200.000 litros que por otra parte son un grave peligro para la ciudad pues si un dia la aviación facciosa dar con ellos puede destrozarla.

Consiguiendo dar salida a este alcohol hay que conseguir una moratoria en el pago del impuesto del alcohol hasta que produzcan azucar que es producto que se vende inmediatamente.-Creemos que al Gobierno interesa que se produzca azucar y que debeis plantear esto con caracter de urgencia pues no se trata de un ensayo colectivista mas de cuantos hayan podido fracasar y seria una pena que los esfuerzos que han realizado estos camaradas que pueden calificarse de sobrehumanos no se vieran asistidos como merecen por nuestra organizacion y por los organismos del Estado interesados en el abastecimiento.-

Esperando que comprendereis la importancia que para nuestra organizacion tiene en la provincia y la urgencia de hacer estas gestiones quedan vuestros y de la causa

EL SECRETARIO GENERAL,

Ismael...



U G T
EJECUTIVA PROVINCIAL
(PAZA-GRANADA)

Baza a 13 de Febrero de 1937.-

00004

Al camarada Secretario de la Ejecutiva de la UG
V A L E N C I A

Estimado camaradas

Confirmamos nuestras cartas de fecha 8 del actual que esperamos contesteis a la mayor brevedad posible.-

Adjunto os enviamos relación nominal de los camaradas del ramo de la Construcción para que lo remitais a la Federación Nacional correspondiente a fin de que los den de alta.-Se adjunta copia del reglamento de la sección que tienen establecida estos compañeros en el pueblo de Zujar de esta provincia *spontaneamente con acto de nueva constitución* -

Al propio tiempo os recalco lo que personalmente os dijimos: es preciso que nos enviéis propaganda de nuestra organización en cantidad suficiente para que llegue nuestra insignia a todos los pueblos que están infectados de propaganda cenetista.-Estamos realizando una activa labor de propaganda pro-guerra y de reorganización de nuestros antiguos sindicatos provinciales ~~de~~ y de reincorporación de estas secciones a su Federación Nacional.- En nuestra propaganda nos ceñimos en un todo al discurso del camarada Tomás en que endemos ~~de~~ dan las consignas más justas en las actuales circunstancias.-

PROLETARIA,

Esperando vuestras noticias quedan vuestros y de la causa

EL SECRETARIO GENERAL,

Spamstereraz



00005

XXXXXX VALENCIA, 18^{nde} febrero de 1937.

1.940/PT-PM.

Comisión ejecutiva Provincial de Granada.
B A Z A.

Estimados camaradas:

Hemos recibido vuestra comunicación, fecha 13 del actual, e informados de su contenido, hoy mismo damos traslado del Reglamento que nos enviáis a la Federación de la Industria de la Edificación, así como también la lista de socios que acompaña al mismo.

Referente a la propaganda por vosotros solicitada, Tesorería manifiesta haberos sido esta enviada ya.

Por consiguiente, y creyendo haber cumplimentado vuestra comunicación, quedamos cordialmente vuestros y de la causa socialista.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.
EJECUTIVA PROVINCIAL
DE
GRANADA

00006

Baza a 27 de Fbere de 1937.-

A la Ejecutiva Nacional de la UGT

V. Blázquez

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestras cartas de fechas 18 y 20 del actual y debemos participaros que la clase de propaganda que solicitamos y que necesitamos es la de carteles pues en los pueblos de nuestra provincia existe una intensa campaña de la CNT y aun en nuestras organizaciones estan infectadas de carteles sindicalistas y no hay ni uno solo de los nuestros.- Asi es que esperamos nos envieis la mayor cantidad de cuantos carteles y folletos de propaganda nos hayais enviado.-

Hemos recibido los folletos del discurso del camarada Tomás que han sido repartidos en los pueblos de la provincia recalcando que esa es la posición de la UGT en relación con la situación.-

Esperamos que a la mayor brevedad posible indiqueis al organismo nacional de Cooperativas que nos envíen material para normalizar el funcionamiento de algunas que existen en esta provincia que fuerón organizadas en los primeros tiempos y funcionan de acuerdo con su buen criterio y algunas francamente mal.-

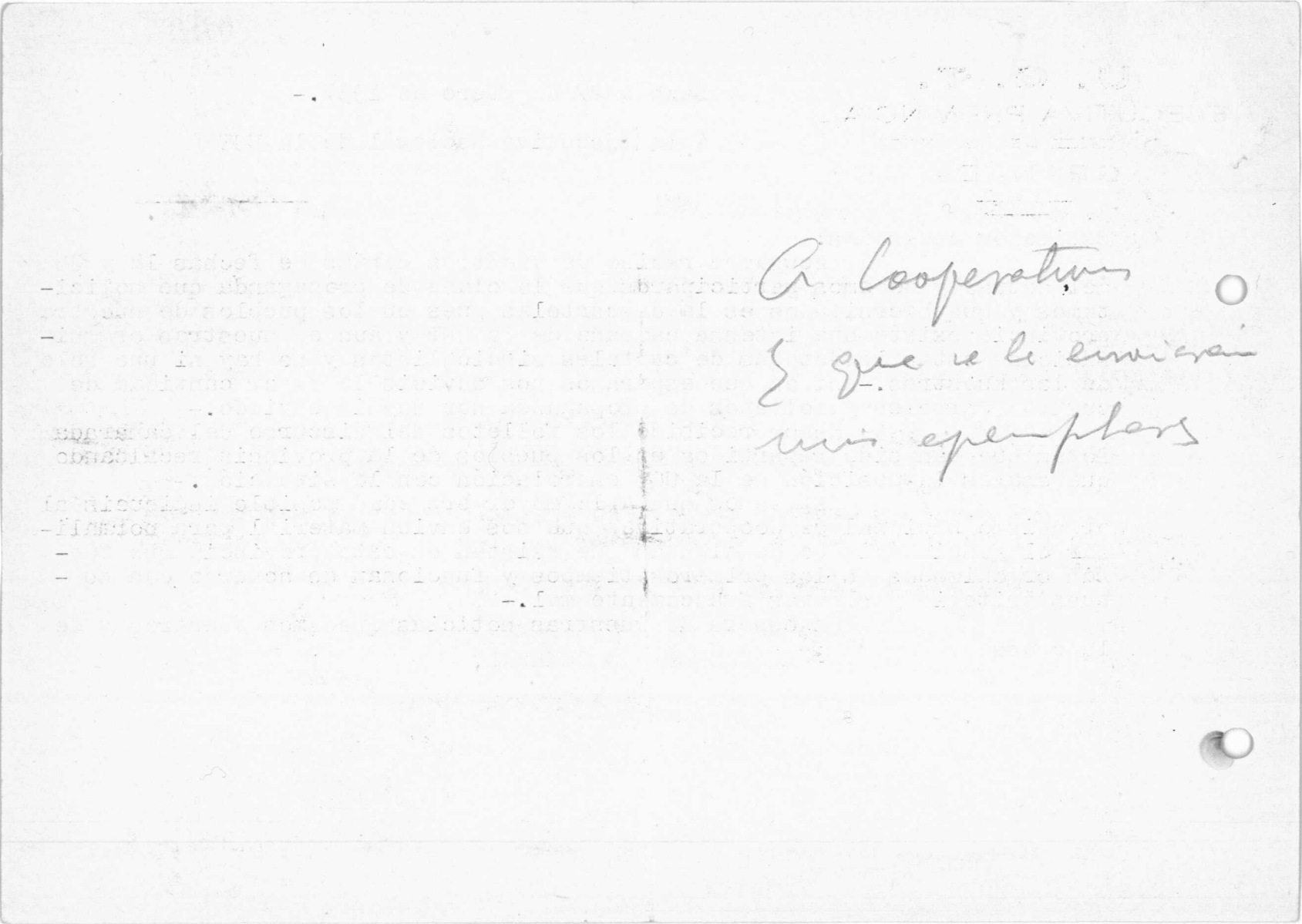
En espera de vuestras noticias quedamos vuestros y de la causa

EL SECRETARIO GENERAL,

Spursterberg



Os rogamos hayais llegar ~~esta~~ la carta a su destino



A Cooperatives
{ que se le enviarán
mis ejemplares

00007

XXXXXXX VALENCIA, 4 de marzo de 1937

2.331/PT-PM.

○ Comisión Ejecutiva Provincial de Granada
B A Z A .

Estimados camaradas:

Acusamos recibo de vuestra carta, fecha 27 del pasado y, conforme a vuestros deseos, damos traslado de vuestro último párrafo a la Federación de Cooperativas de España, con domicilio en Hierba, 3, VALENCIA.

Del resto de vuestra carta quedamos informados y tendremos en cuenta lo que nos decís sobre la propaganda, a fin de enviaros la que vamos haciendo.

Cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

XXXXXXX VALENCIA, 4 de marzo de 1937

2.331/PT-PM.

Comisión Ejecutiva Provincial de GRANADA
B A Z A.

Estimados camaradas:

esta Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 27 del pasado, y, con

U. G. T.
EJECUTIVA PROVINCIAL
DE
GRANADA

paqueta BU
Baza a 31 de Marzo de 1937.-

00008

A los camaradas de la Ejecutiva Nacional de
la UGT VALENCIA

Estimados camaradas:

Con gran insistencia ha circulado un rumor en cierta prensa referente a la formación de un Gobierno de tipo sindical con exclusión de los partidos políticos creando una situación de malestar y confusión bastante perjudicial a la causa que todos defendemos.-

Esta Comisión Ejecutiva Provincial que cree a esa Nacional ajena a ese propósito ha acordado manifestar su oposición mas rotunda a ~~todo~~ Gobierno que se intente formar fuera del Frente Popular.-

Quedamos vuestros y de la causa proletaria

POR LA EJECUTIVA PROVINCIAL
EL SECRETARIO GENERAL,



Sanestera

00009

XXXXX VALENCIA, 9 de abril de 1937

3.379/PT-PM.

Ejecutiva Provincial de
BAZA(Grenada)

Estimados camaradas:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 31. del próximo pasado mes de marzo, de cuyo contenido quedamos plenamente informados, pasando a manifestaros lo siguiente:

Es posible que en alguna prensa interesada se haya publicado el tema de que vosotros haceis mención en la citada comunicación; pero yo puedo afirmaros que por parte de esta Comisión ejecutiva no se ha dicho una sola palabra en orden a la formación de un Gobierno de tipo sindical con exclusión de los partidos políticos.

Los individuos que lanzaron la idea ellos sabrán, obedeciendo a qué fines, han hecho esa propaganda, porque la Unión General de Trabajadores no ha tratado con nadie de este problema y casi aseguraríamos que la idea ha sido forjada en alguna redacción de periódico para tener pretexto con el cual combatir la acción sindical de los trabajadores.

Si algún día estima la Comisión ejecutiva que debía llegarse a la formación de un Gobierno de ese tipo, podéis tener la seguridad de que con toda claridad le diría al país y diría también las causas que la impulsaban a tomar tal determinación obedeciendo con ello a los deseos de la clase que representa.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

00010

XXXXXX VALENCIA, 10 de mayo de 1937

4.223/94.

Ejecutiva Provincial de GRANADA

B a z a

Estimados compañeros:

Informados del contenido de vuestra carta, fecha 6 del actual, con la presente os adjuntamos el Boletín editado por esta Unión General de Trabajadores en el cual se inserta la forma y manera en que deben ejercerse los controles.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.
EJECUTIVA PROVINCIAL
DE

GRANADA 6 de mayo de 1,937.

Invierno Boletín

00011

A la Comisión Ejecutiva de la U. G. T.
VALENCIA.

Estimados camaradas:

Muchas Secciones de nuestra provincia se dirigen en consulta a esta Ejecutiva provincial sobre la forma y manera en que deben ejercer el control en las Industrias que trabajan.

Nosotros no ignoramos que existe una legislación sobre esta materia, pero no ignoramos tampoco que existen varias formas de control llevadas a cabo por nuestras organizaciones de otras provincias que muy bien pudiesen haber dado resultados mas prácticos. Además suponemos que esa Ejecutiva tendrá algo estudiado en este sentido. Por ello os pedimos nos enviéis todo lo que tengais hecho sobre control con el fin de que nosotros podamos orientar a nuestras Secciones.

Esperando vuestras noticias, os saluda cordialmente, por la Comisión Ejecutiva,

[Firma]
Secretario general



Os rogamos hayais llegado la adjunta carta a su destino

~~1937~~

00012

XXXXXXX VALENCIA, 5 de junio de 1937

5.610/PM.

○ Ejecutiva Provincial de
BAZA(Granada)

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra comunicación, fecha 29 del pasado mes de mayo, teniendo que manifestaros que las comunicaciones que a la misma acompañáis han sido distribuidas debidamente a cada una de sus Federaciones.

Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa

EL TESORERO,

Felipe Pretel,

U. G. T.
EJECUTIVA PROVINCIAL
DE
GRANADA

00013

BAZA a 29 de Mayo de 1937.-

A la Ejecutiva Nacional de la UGT

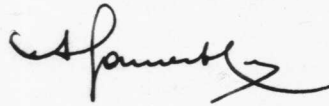
V A L E N C I A

Estimados camaradas:

Adjunto os enviamos dos cartas para las Federaciones de Dependientes y Agua, Gas y Electricidad para que las hagais llegar a sus destinos.- Nosotros no las enviamos directamente por desconocer la dirección de estas federaciones.-

En espera de que las hareis llegar a sus destinos quedamos vuestros y de la causa proletaria

POR LA EJECUTIVA PROVINCIAL
EL SECRETARIO GENERAL,



00014

, 10 de mayo de 1937

NUMERO.-4,226/JV-FM.

Ejecutiva Provincial de Granada

B a z a

Estimados compañeros:

Acusamos recibo a vuestra carta de 5 del actual, y en contestación a ella debemos decir que tenéis en tramitación el ingreso y no es norma que la Ejecutiva de la Unión General intervenga en problemas de organizaciones que no tienen legalizada su situación dentro de esta Central sindical.

Sin otro particular, somos vuestros y de la causa obrera.

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.
EJECUTIVA PROVINCIAL
DE
GRANADA
ZS

Tienen en tramitacion el ingreso

Baza 5 de Mayo de 1.937

00015

A la Ejecutiva Nacional de la U. G. T.

Valencia

Estimados camaradas:

Los camaradas del Sindicato Provincial de Trabajadores de la Recaudacion de Contribuciones é Impuestos del Estado nos interesan gestioneis con todo interes y a la mayor brevedad posible, del Ministerio de Hacienda, que al igual que se ha hecho con otras provincias leales se les conceda el cobro de la contribucion de esta provincia.

Estos camaradas han cursado ya directamente la oportuna solicitud al mencionado Ministerio, debiendo vosotros procurar les sea doncedido con toda rapidez.

Mientras tanto quedamos vuestros y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA PROVINCIAL.-
El Secretario General.-



Spuesthera

00016

, 10 de mayo de 1937

NUMERO.-4.324/JV-PH.

Ejecutiva Provincial de Granada
B a z a

Estimados compañeros:

Correspondemos a vuestra carta, fecha 6 del actual, teniendo que manifestaros que nos parece bien la forma de reorganización que pretendéis dar a la Sociedad de Oficios Varios que nos mencionáis, para lo cual debéis enviarnos las solicitudes de ingreso y dos reglamentos de cada Sección profesional, a fin de trasladarlas a las respectivas Federaciones de Industria para que a través de las mismas causen alta en la Unión General de Trabajadores.

obrera. Sin otro particular, quedamos cordialmente vuestros y de la causa

EL VICESECRETARIO,

Pascual Tomás.

U. G. T.
EJECUTIVA PROVINCIAL
DE
GRANADA

Union Local

00017

Baza a 6 de Mayo de 1937.-

A la Ejecutiva Nacional

Estimados camaradas:

VALENCIA

En Puebla de Don Fadrique, de esta provincia, existe una organización de Oficios Varios ya antigua pero que por haber tenido la desgracia que su Secretario haya sido detenido en Granada no saben la situación en que se encuentran, pues además la documentación se extravió, y desean saber los débitos que tienen con el organismo nacional a fin de ponerse al corriente si esa deuda no es muy exagerada.-

De esta Sociedad de Oficios Varios hemos desglosado nosotros una de Construcción, otra de Artes Blancas y seguidamente vamos a hacer lo propio con otra de la Madera por lo cual estimamos que se debe reorganizar con los elementos que hayan quedado e ingresar como nueva entidad en la UGT, esperamos vuestras indicaciones a este respecto para proceder en consecuencia,-

Vuestros y de la causa PROLETARIA

[Firma]
Secretario General

U. G. T.
EJECUTIVA PROVINCIAL
DE
GRANADA

Baza a 8 de Junio de 1937.-

A la Ejecutiva Nacional de la UGT

V A L E N C I A

00018

Estimados camaradas:

Desde hace algún tiempo se viene se viene tratando en el Comité Provincial del Frente Popular la constitución del Consejo Provincial y se llegó al acuerdo de constituirlo por entender que era uno de los organismos necesarios para normalizar la vida de esta zona leal de la provincia de Granada.-

Al discutir la proporcionalidad "la corriente libertaria" aspira a once puestos dejando solo 3 a los republicanos y al Partido Socialista en plano de inferioridad con respecto al Partido Comunista y pidiendo para la CNT un puesto de diferencia con respecto a la UGT.- Como quiera que en nuestra provincia los efectivos de la CNT son muy escasos a mas de tener en sus filas a la mayoría de los que siempre han combatido a nuestras secciones y que han encontrado una magnífica ocasión de seguir combatiendonos ingresando en la CNT nosotros de acuerdo con los partidos Socialista, Comunista y JSU mantenemos la necesidad de controlar los dos tercios de este organismo pues así no estaremos nunca a merced de cualquier obstrucción que se nos quisiera hacer.-

Os adjuntamos copia del acta ~~que~~ de la última reunión porque será remitida al Ministro de la Gobernación para que este resuelva ya que aquí no ha habido manera de llegar a un acuerdo y espero que si se os consulta mantendreis la propuesta del grupo marxista, apoyada por nosotros y por los dos partidos republicanos.-

Nosotros hemos llegado a un acuerdo con respecto a la repartición de los puestos de la Comisión Permanente, claro es que al no llegarse a un acuerdo de repartición de proporcionalidad no lo sometimos a las demas organizaciones del Frente Popular.- En esto estamos de acuerdo nosotros, el Partido Comunista, el Partido Socialista, las JSU, Izquierda Republicana y Union Republicana.-

Con afectuosos saludos proletarios queda vuestro y de la causa

Secretario General

ACTA DEL PLENO ORDINARIO CELEBRADO EL DIA PRIMERO DE JUNIO DE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE.



En el Local de Izquierda Republicana a las quince horas, y previa citación se reunieron los Vocales propietarios y Suplentes de las diez organizaciones Provinciales que constituyen este Frente Popular Provincial.

Es elegido para presidir el Secretario de Ayuda a los frentes camarada Bartolomé Pozas Sevilla, actuando de Secretario el de Propaganda que suscribe, Antonio Pontes Martín, ambos de la Comisión Permanente.

Abierta la sesión por el camarada Pozas, se da lectura al acta del Pleno extraordinario celebrado el día 24 de Mayo próximo pasado, que es aprobada.

Se pasa al segundo punto del orden del día sobre discusión de proporcionalidad que ha de corresponderle a cada organización y Partido Político, para la creación del Consejo Provincial.

A propuesta del representante del Partido Comunista, se acuerda se presenten a la mesa por escrito las instrucciones que traiga cada representante, dado caso que en el Pleno anterior, se acordó constituir este organismo con treinta representantes, con arreglo a los quince Distritos judiciales; todos los representantes entregan por escrito su mandato que dice así:

U.G.T. Proporcionalidad de puestos en el Consejo Provincial.

- Para el Partido Comunista.....4
- " el Partido Socialista.....4
- " las J.S.U.....3
- " la U.G.T.....7
- " la C.N.T.....4
- " la F.A.I.....2
- " las Juventudes Libertarias.....1
- " el Partido Sindicalista.....1
- " Izquierda Republicana.....3
- " Unión Republicana.....1.

Leídas las propuestas del Partido Socialista, Partido Comunista, Juventud Socialista Unificada é Izquierda Republicana coinciden, con la anterior propuesta.

Leída la propuesta de la Confederación Nacional del Trabajo dice así:

- Para la U.G.T.....6
- " la C.N.T.....5
- " la J.S.U.....3
- " Las Juventudes Libertarias.....2
- " el Partido Socialista.....3
- " el Partido Comunista.....4
- " F.A.I.....3
- " Izquierda Republicana.....2
- " Unión Republicana.....1
- " Partido Sindicalista.....1

Coincidiendo con la anterior propuesta la Juventudes Libertarias, F.A.I. y el Partido Indicalista.

Se acuerda que el representante de Unión Republicana, no haga propuesta por escrito por entenderse que por no haber asistido al Pleno anterior debe quedar en libertad de votar en el transcurso de la discusión.

A propuesta de la Presidencia se empieza a discutir, hasta coincidir con los puestos propuestos para algunos sectores, llegandose a un acuerdo de conceder a los Partidos los siguientes puestos:

- Para el Partido Comunista.....4
- " el Partido Sindicalista.....1
- " Unión Republicana.....1
- " la J.S.U.....3

Al discutir la proporcionalidad para el Partido Socialista con cuatro puestos, coinciden la mayoría, así como tres para Izquierda Republicana, no aceptando estas últimas propuestas los representantes de la C.N.T. J.L. F.A.I. y Partido Sindicalista; y a partir de este momento se hacen propuestas y contra propuestas por la tendencia libertaria y marxista, así como por el representante de Izquierda Republicana, culminando esta en una nueva propuesta presentada por la U.G.T. que dice así:

- Para el Partido Socialista.....4
- " el Partido Comunista.....4
- " J.S.U.....3
- " U.G.T.....6
- " C.N.T.....4
- " F.A.I.....2
- " J.L.....2
- " Partido Sindicalista.....1
- " Izquierda Republicana.....3
- " Unión Republicana.....1.

La representación Comunista propone, se vote la proposición de puestos presentada últimamente por la U.G.T. y que el resultado de esta, conste en acta; y si alguna representación no aceptara el Régimen de mayoría, que se eleve este asunto al Gobernador civil, con la disconformidad de los que no la voten, para que la autoridad, sea quien resuelva este problema.

El representante de la C.N.T. manifiesta, que ellos se acentrán de votar, y por indicación del proponente anterior. El Secretario da lectura a la base septima del pacto firmado por todas las Provinciales para constitución de este Frente Popular Provincial, que dice así:

"Septima".- Las decisiones del Comité Provincial del Frente Popular tendrán carácter obligatorio, para todos los organismos que lo componen.

La representación de la C.N.T. F.A.I. J.L. y Partido Sindicalista, manifiestan ser legal el párrafo leído, que ellos suscriben de conformidad a constituirse este organismo, pero manifiestan que por tratarse de un problema que a su entender debe resolverse en nuestros Plenos, y en este caso deben consultar a su representado toda vez que se pretende elevarlo a la autoridad.

El representante de la U.G.T. manifiesta, que caso de ser votada su última propuesta, lo que ponere se vote, es el mandato que trajo, y entregó al principio de este Pleno, y no la última que si la hizo. Fué con ánimo de transigencia, aceptando una responsabilidad ante el organismo que representa.

El representante de la C.N.T. manifiesta, que mantiene su propuesta presentada por escrito, por entender que la corriente marxista, incluidos todos, debe llevar dieciséis puestos, la libertaria once, incluidos el Sindicalista y tres puestos para los Republicanos.

Se procede a votar la propuesta primitiva de la U.G.T. y en votación es aceptada por seis votos, obteniendo como manifestaron anteriormente la C.N.T. F.A.I. J.L. y Partido Sindicalista votando en favor de ella, el Partido Socialista, Partido Comunista, Izquierda Republicana, Juventud Socialista Unificada, U.G.T. y Unión Republicana.

Como se trata anteriormente se acuerda elevar este asunto, enviando copia del acta de este Pleno al Gobernador civil de esta provincia para que sea elevada a quien corresponda, con la disconformidad de los abtenidos en la votación.

Se pasa al tercer punto del orden del día, ASUNTOS GENERALES.

La J.S.U. pide a la Comisión Permanente, apoyen la gestión realizada

hace algún tiempo, para la construcción de Refugios Antiáereos, informando el camarada Rodríguez que se encuentra pendiente, de la gestión del Alcalde de esta, con el que se celebró una reunión conjunta del Comité Permanente con el Gobernador civil, y que aún no ha resuelto nada. El camarada Tamayo en representación del Partido Socialista, y por ser Alcalde accidental manifiesta, que el camarada Alcalde Presidente, se encuentra en Valencia y que a su regreso, informará de sus gestiones.

A propuesta del representante que suscribe de Izquierda Republicana, se acuerda visitar al Gobernador civil, para que seguidamente sean retirados los vales, papel moneda, expedidos por comerciantes y particulares, para facilitar el cambio, por entender esta representación que si bien facilitan el desenvolvimiento de la industria y Comercio se prestan a que elementos desaprensivos y sin responsabilidad expidan vales de gran cantidad de dinero sin control del Consejo Municipal, y sin depósito alguno legal en el Banco.

La representación Comunista propone: que el Frente Popular haga, un llamamiento a todas las organizaciones de la provincia y al pueblo en general, para que ni un solo ciudadano de los comprendidos en la quinta 1.931, deje de acudir al llamamiento del Gobierno, advirtiendo a los directivos de las organizaciones antifascistas, de cada localidad, que ella serán responsables, si alguno de los militantes de su organización deja de cumplir este deber; advirtiendo que los movilizados deben presentarse en la Caja de Reclutas que les corresponda, y que no pueden por tanto ingresar en ninguna brigada ó batallón, ya que se debe considerar como faccioso a los que deban incorporarse y a los directivos como encubridores de fascistas.

Informa el que suscribe sobre el envío de víveres al Frente de Madrid, manifestando que este tercer envío compuesto de cinco camiones, se eleva a la suma de 38.000 pts, en ganado lanar, aceite de oliva y varios artículos alimenticios.

La representación comunista manifiesta, que reconoce los trabajos realizados, por el Comité Permanente, pero que es necesario ahora que se aproxima la época de calor, que se organice algo, para ayudar con sopas a los combatientes del Frente de Granada. El pleno concede un voto de confianza. El Comité Permanente alguna vez terminado el envío de lo recolectado para el frente de Madrid, se atienda esta necesidad.

A propuesta del Secretario Administrativo, se acuerda que todas las organizaciones Provinciales, contribuyan con cincuenta pesetas, por una sola vez, para desenvolvimiento de los gastos administrativos de este Comité Permanente, habida cuenta de que los cuatro de la Comisión, son costeados por sus respectivas provinciales.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y treinta, de todo lo cual como Secretario certifico:



Antonio J. Cortés

La correspondencia y papeles debe dirigirse a
PASCUAL TOMAS
Unión General de Trabajadores de España.
CALLE DE COLÓN, 13
VALENCIA

XXXXXX VALENCIA, 18 de junio de 1937

COMISION EJECUTIVA DE VALENCIA
Salvador de Moya, 8-VALENCIA
Teléfono 18.274

pagada B U

12000
UNION GENERAL
DE
TRABAJADORES DE ESPAÑA
Calle de Colón, 13
TELÉFONO 18.274
VAL. 11-PP-5.909.5

Ejecutiva Provincial de GRANADA
B a z a

Estimados compañeros:

Acusamos recibo de vuestra comunicación, fecha 8 del actual, la cual ha sido conocida por esta Comisión ejecutiva, en su reunión de ayer, de cuyo contenido ha quedado ampliamente informada.

Sin otro particular, somos cordialmente vuestros y de la causa.

POR LA COMISION EJECUTIVA:
El Tesorero,

Felipe Pretel,

alright to see you are not a member of the union and you are not a member of the union